



Santiago, 23 de octubre de 2023
GG-CMF AVO/002/2023

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 286

MAT.: Junta Extraordinaria de Accionistas.

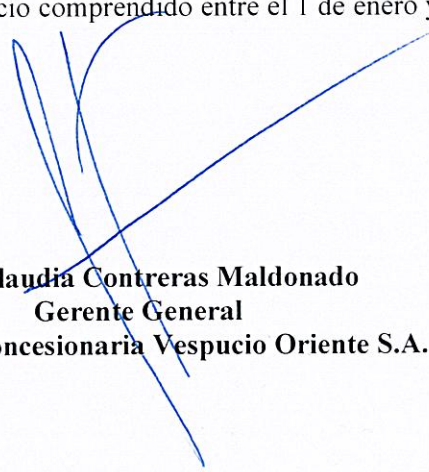
Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero - CMF), cumpla con informar a Ud. el siguiente hecho esencial de la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

Que con fecha 11 de octubre de 2023, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual se acordó la aprobación de los Estados Financieros reformulados y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Saluda atentamente a usted,


Ana Claudia Contreras Maldonado
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

ACM/NEV